Documento final

Estados partes del MERCOSUR firmaron declaración con 59 ítems

Los Presidentes de la República Argentina, Cristina Fernández, de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales; de la República Oriental del Uruguay, José Mujica; y de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, reunidos en Montevideo en ocasión de la XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común presentaron una declaración conjunta con 59 puntos.

Comunicado conjunto de los Presidentes de los Estados partes del MERCOSUR

"Las Presidentas de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner y de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, reunidos en Montevideo, el día 12 de julio de 2013, en ocasión de la XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

1. Saludaron la participación de los Estados Asociados del MERCOSUR, en la persona del Presidente de la República Cooperativa de Guyana, Donald Ramotar, del Vicepresidente de la República del Ecuador, Jorge Glas Espinel, del Canciller de la República de Suriname, Winston G. Lackin, de los Vicecancilleres de Chile, Alfonso Silva, de la República de Colombia, Mónica Lanzeta Mutis, y de la República del Perú, Fernando Rojas Samanez.

2. Manifestaron su satisfacción con la participación, como invitados especiales, del Presidente de Honduras, Porfirio Lobo, del Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, Ricardo Cabrisas Ruiz, de los Cancilleres de Costa Rica, José Enrique Castillos, de El Salvador Jaime Miranda, de Guatemala, Luis Fernando Carrera, y del Ministro de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua, Orlando Solorzano.

3. Saludaron la participación del Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Carlos Álvarez, del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Luis Enrique García, del Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Antonio Prado, del Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Roberto Guarnieri, y de los representantes de otros Organismos Internacionales.

4. Expresaron su más profundo pesar por el fallecimiento del Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, y reconocieron la extraordinaria figura del Presidente Chávez como promotor de la construcción y el fortalecimiento de la unión regional.

5. Reafirmaron la decisión estratégica de la integración regional, basada en valores compartidos y orientada al desarrollo de las áreas económico-comercial, social, política y ciudadana del MERCOSUR.

6. Reiteraron su compromiso con la democracia, el orden constitucional y el Estado de Derecho, el respeto irrestricto de los derechos humanos; y la consolidación de la región como una zona de paz.

7. Expresaron su indignación y firme rechazo por la revocación infundada de los permisos de sobrevuelo y aterrizaje previamente concedidos por autoridades de algunos países europeos al avión que trasladaba al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales.

Manifestaron que esta actitud contraria al derecho internacional constituye una grave ofensa no sólo a la alta investidura del Presidente sino a todo el MERCOSUR, la cual merece una pronta investigación, aclaración y las correspondientes excusas.

8. Rechazaron enfáticamente la intercepción de las telecomunicaciones y las acciones de espionaje en

nuestros países, ya que constituyen una violación de los derechos humanos, del derecho a la privacidad y del derecho a la información de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y a su vez forman parte de una conducta inaceptable y violatoria de nuestras soberanías que perjudica al normal desempeño de las relaciones entre naciones.

9. Repudiaron las acciones que puedan menoscabar la potestad de los Estados de conceder e implementar de forma plena el Derecho de Asilo, y en ese sentido rechazar todo intento de presión, hostigamiento o criminalización de un Estado o de terceros sobre la decisión soberana de cualquier nación de conceder asilo.

10. Ratificaron el apoyo a la República Oriental del Uruguay ante el cuestionamiento de la industria trasnacional tabacalera en la implementación de políticas de control del tabaco, lo que atenta contra el derecho soberano de los Estados a definir sus políticas de salud.

11. Subrayaron la necesidad de profundizar desde una perspectiva multidimensional la adopción e implementación de políticas públicas destinadas a la erradicación de la pobreza y a garantizar la inclusión social, política, productiva y económica de nuestros pueblos.

12. Reiteraron que la consolidación de la Unión Aduanera requiere avanzar, entre otros aspectos, en la facilitación del comercio intrazona, la reducción de las asimetrías, el acceso al financiamiento y la integración de las estructuras productivas, la cual permitirá fortalecer el modelo regional de desarrollo económico inclusivo, cuyos beneficios se distribuyan entre todos los socios.

13. Felicitaron al recientemente electo Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, y expresaron sus mayores deseos de éxito en la gestión de las altas funciones que le han sido encomendadas por el pueblo venezolano.

14. Manifestaron su satisfacción por el desarrollo del proceso electoral llevado a cabo en Paraguay y saludaron al Presidente electo de la República del Paraguay Horacio Cartes, augurándole una excelente gestión.

15. Se congratularon por la firma del Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y Guyana, a través del cual se promoverán y fortalecerán las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados signatarios, así como por la adopción de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR.

16. Celebraron la firma del Acuerdo Marco de Asociación entre el MERCOSUR y Suriname, que promoverá y fortalecerá las relaciones políticas, económicas y de cooperación entre los Estados signatarios, así como por la adopción de la condición de Estado Asociado al MERCOSUR.

17. Expresaron su satisfacción por los avances registrados durante la Presidencia Pro Témpore Uruguaya (PPTU) en cuanto a las tareas inherentes a la incorporación de Venezuela como nuevo Estado Parte a partir del 12 de agosto de 2012. En este sentido, saludaron el compromiso de Venezuela de culminar tales tareas durante la Presidencia Pro Témpore Venezolana (PPTV).

18. Manifestaron su más alto reconocimiento a los avances logrados en el Grupo de Trabajo creado por el Artículo 12 del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia. En ese sentido, agradecieron los intensos trabajos técnicos llevados a cabo por la Delegación de Bolivia que han permitido un desempeño exitoso en las instancias de discusión.

19. Se congratularon por los avances registrados en el proceso de adhesión de Nicaragua a la ALADI, la cual representa un paso importante hacia la creación de un ámbito económico ampliado en América Latina.

20. Expresaron su reconocimiento a la nueva adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo Modificatorio de 1972, mediante el cual se elimina la prohibición del consumo tradicional de la hoja de coca (akulliku) en su territorio como un derecho fundamental de su cultura y tradición.

21. Tomaron nota, con satisfacción, del informe de actividades semestrales del Alto Representante General del MERCOSUR al Consejo del Mercado Común, en particular, de las misiones a Guyana, Suriname, Bolivia, Ecuador y a Venezuela en misión de observación electoral, como invitado del Consejo Nacional Electoral durante las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013.

22. Se congratularon por la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, ámbito que permitió realizar un análisis de la coyuntura económica regional e internacional. En tal sentido, resaltaron la importancia de continuar avanzando en la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR.

23. Reconocieron la fragilidad de la recuperación económica internacional, reafirmando el compromiso de coordinar e implementar acciones que permitan atenuar el impacto de la crisis internacional sobre las economías del bloque, sostener la demanda interna, contribuir a la generación de empleo y proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades nacionales.

24. Destacaron la importancia de preservar el crecimiento de las economías de los países del MERCOSUR y maximizar su potencial de desarrollo mediante la preservación de los espacios de políticas necesarios para tal fin. En ese contexto manifestaron su compromiso de continuar aplicando políticas públicas que extiendan los beneficios de ese crecimiento a toda la población del MERCOSUR, asegurando un desarrollo con creación de empleo decente e inclusión social.

25. Ratificaron la necesidad de alcanzar un resultado ambicioso integral y equilibrado de las negociaciones de la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de acuerdo con su mandato centrado en el desarrollo. Ratificaron que de no cumplirse el Mandato sobre agricultura, el proceso de reforma que fuera acordada en la Ronda Uruguay seguirá estancado y el comercio del sector distorsionado.

Expresaron su expectativa que la Conferencia Ministerial de la OMC en Bali, en diciembre próximo, obtenga resultados concretos para el desarrollo, en particular a favor de los países más vulnerables y en materia agrícola.

26. Se congratularon por la elección del Embajador Roberto Carvalho de Azevêdo como Director General de la OMC, primer Director General de la Organización de América Latina y el Caribe. Reconociendo el gran desafío de la labor en dicha organización, expresaron su confianza en su capacidad de conducción y del fortalecimiento del sistema de comercio multilateral.

27. Destacaron la labor del Profesor José Graziano da Silva como Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en pos del cumplimiento de los objetivos de esta organización, en particular su liderazgo en la elaboración de los nuevos objetivos estratégicos aprobados en la 38° Conferencia. Alentaron al Director General a continuar su tarea y reiteraron el apoyo del MERCOSUR a su gestión.

Asimismo, resaltaron las actividades que desde este organismo se impulsaron en el Año Internacional de la Quinua, para difundir las cualidades nutricionales de este alimento, apoyar las actividades de investigación y desarrollo de este cultivo y la participación activa en ferias y simposios internacionales a fin de promover su cultivo y su consumo.

28. Saludaron la elección del señor Pablo Guzmán Laugier como Secretario General de la Comunidad Andina, expresando su confianza en que su gestión servirá para consolidar los importantes avances realizados en el marco de la integración subregional andina y avance hacia al fortalecimiento y profundización de la integración sudamericana con el MERCOSUR y UNASUR.

29. Dieron la bienvenida a la iniciativa de la República Oriental del Uruguay de desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas en su costa oceánica, anunciando que considerarán formas de participación de los países del MERCOSUR en el mencionado proyecto.

30. Reafirmaron su interés por continuar avanzando en la búsqueda de un acuerdo equilibrado y mutuamente beneficioso con la Unión Europea, en cumplimiento de los compromisos alcanzados en la Reunión Ministerial MERCOSUR-Unión Europea al margen de la Cumbre de la CELAC-UE (Santiago de Chile, 25 al 27 de enero de 2013) respecto de trabajar en la sustancia y condiciones para el intercambio de ofertas que tendrá lugar a más tardar en el último trimestre del 2013.

31. Expresaron su satisfacción con el encuentro mantenido entre los Cancilleres del MERCOSUR y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el pasado 11 de julio, que reafirma la voluntad de ambas partes de profundizar las relaciones entre ambos bloques. Asimismo, resaltaron la decisión del MERCOSUR de solicitar la participación en el SICA en calidad de observador.

32. Dieron la bienvenida al inicio de las negociaciones entre MERCOSUR y la Unión Aduanera

Euroasiática para la firma de un memorándum de cooperación económica y comercial.

33. Subrayaron la importancia estratégica del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como principal herramienta solidaria de la región para combatir las asimetrías, fomentar la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y el bienestar de los pueblos, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

Recordaron que, desde 2007, el Fondo ha recibido más de US$ 750 millones en contribuciones de los Estados Partes y que casi el 90% de los recursos donados para los proyectos aprobados han beneficiado a Paraguay y a Uruguay. Los 44 proyectos ya aprobados, que totalizan aproximadamente 1,4 mil millones de dólares, están contribuyendo para la rehabilitación de rutas y vías férreas, la construcción de líneas de transmisión eléctrica, la mejora de sistemas de agua potable y saneamiento básico, el fomento de cadenas productivas y la asociatividad micro empresarial, el control de la fiebre aftosa en la región, el apoyo a poblaciones vulnerables en regiones de frontera, entre otros logros con impacto directo en la población del MERCOSUR que no hubieran ocurrido sin ese Fondo.

En este marco, saludaron la firma de los Convenios de Financiamiento de los siguientes proyectos: "Rehabilitación de Vías Férreas II, tramos Piedra Sola- Tres Arboles- Algorta- Paysandú- Queguay- Salto- Salto Grande" por un monto total de 127,3 millones de dólares, "Polo de Desarrollo Local y Regional Universidad Nacional Arturo Jauretche, en el Partido de Florencio Varela" por un monto total de 26,5 millones de dólares y "Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el MERCOSUR" por un monto total de 503 mil dólares.

Ratificaron la necesidad de avanzar decididamente en las adecuaciones normativas que permitirán ampliar y fortalecer el FOCEM para adaptarlo a la configuración actual del MERCOSUR.

34. Felicitaron los trabajos realizados durante la PPTU para la integración del Consejo de Administración del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y asimismo destacaron la importancia de los avances en la conformación de dicho fondo, que contará con recursos superiores a los cien millones de dólares, que facilitará el acceso al financiamiento de los proyectos de integración productiva que tienen por protagonistas a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de la región.

35. Celebraron la integración de la República Bolivariana de Venezuela al Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF) y al Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR (FEM), lo que conforma un importante aumento en las capacidades de generación de políticas regionales en ambas áreas.

36. Se congratularon por los trabajos realizados durante la PPTU por el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) dirigidos a fortalecer las capacidades estatales a fin de consolidar el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestros países, así como la profesionalización y la eficiencia de la gestión de la cooperación técnica del MERCOSUR. En este sentido, destacaron la aprobación de resoluciones sobre prioridades del MERCOSUR en materia de cooperación recibida y metodología para la presentación de proyectos de cooperación técnica.

Resaltaron las acciones destinadas al fortalecimiento de la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCI).

Destacaron la suscripción del Memorandum de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

37. Expresaron su satisfacción por los avances en asuntos vinculados a la búsqueda de memoria, verdad y justicia, derechos de los niños, niñas y adolescentes, educación en derechos humanos, indicadores en derechos económicos, sociales y culturales, asuntos vinculado al género y derechos humanos de las mujeres, combate a la discriminación, racismo y xenofobia así como promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y adultos mayores.

38. Se comprometieron con la lucha por la erradicación del trabajo infantil y con los objetivos de transformar el MERCOSUR en una zona libre de las peores formas de trabajo infantil antes del 2016 y libre de todas las formas de trabajo infantil antes del 2020. Destacaron la importancia de la III Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, que se realizará en Brasilia del 8 al 10 de octubre próximo, y manifestaron su interés en contribuir al éxito de la misma.

39. Destacaron el consenso alcanzado por el sector gubernamental, empresarial y sindical en el ámbito de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR en materia de derechos laborales individuales y colectivos, lo cual constituye un avance sustancial en el proceso de revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR.

40. Saludaron la aprobación del Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores en el MERCOSUR que, junto a los acuerdos de Residencia, Seguridad Social y la Declaración Sociolaboral, significa un salto cualitativo en la evolución de la dimensión laboral del MERCOSUR en tanto sienta las bases de un modelo con políticas integradoras de los trabajadores.

41. Celebraron la realización de la XV Cumbre Social del MERCOSUR que reunió a representantes de organizaciones y movimientos sociales del bloque profundizando el protagonismo popular en la unidad regional. Se abordaron distintos temas de la problemática social, tales como construcción de ciudadanía, libre circulación de trabajadores, políticas sociales y laborales a escala regional, e inclusión digital.

42. Resaltaron el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en el MERCOSUR, a partir de la creación de un ámbito de Rendición Social de Cuentas en el bloque, que busca continuar profundizando el protagonismo de las organizaciones y movimientos sociales en el esquema de integración.

43. Destacaron, en el mismo sentido, la aprobación de un mecanismo de solicitud de información por parte de las organizaciones y movimientos sociales del MERCOSUR a los órganos de la estructura institucional, lo cual contribuye a ampliar la información con la cual se fortalece el protagonismo social y la legitimación del proyecto común. Conjuntamente, valoraron la creación del Registro de Organizaciones y Movimientos Sociales del MERCOSUR y su próxima puesta en funcionamiento.

44. Resaltaron la labor del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), que aun afrontando diversos desafíos, ha llevado adelante numerosas actividades e iniciativas que permitirán potenciar la dimensión social del MERCOSUR.

45. Apoyaron el desarrollo de software libre, que permitirá potenciar el desarrollo regional de soluciones en materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs), a fin de lograr una verdadera apropiación, promoción del libre conocimiento y transferencia tecnológica, reduciendo la dependencia de soluciones provistas por trasnacionales del sector o por empresas no dispuestas a respetar las industrias nacientes de la región.

Afirmaron el interés de promover el uso de software libre en los programas nacionales destinados a la inclusión digital.

Ratificaron la necesidad de impulsar y fomentar la concreción de normas a nivel del MERCOSUR para la efectiva implementación de políticas de fomento de uso, desarrollo, implementación, investigación y transferencia tecnológica basados en el modelo de software libre.

46. Reconocieron la importancia del desarrollo de las tecnologías de las TICs para el progreso socio-económico y cultural de sus naciones, para lo cual destacaron el papel que detenta la masificación de la banda ancha y el despliegue de infraestructura. En particular, instaron a realizar esfuerzos para lograr acuerdos en materia de roaming de voz y datos, con el propósito de mejorar la calidad del servicio y disminuir los precios finales a los usuarios de los Estados Partes.

47. Ratificaron su rechazo a toda pretensión de apropiación, sin el debido consentimiento de los países de la región, de las denominaciones Amazonía y Patagonia en cualquier idioma así como cualquier otro dominio de primer nivel referido a nombres geográficos, históricos, culturales o naturales, los cuales deben ser preservados como parte de su patrimonio e identidad cultural.

48. Saludaron la realización del II Foro Empresarial del MERCOSUR (Montevideo, 11 de julio), plataforma que tiene como principal objetivo congregar a la comunidad empresarial y reflexionar conjuntamente con los gobiernos y las empresas públicas sobre el futuro del proceso de integración en la región.

Reconocieron la importancia de los tres ejes temáticos estratégicos seleccionados para el II Foro: i) turismo, ii) tecnologías de la información y las comunicaciones y servicios globales y iii) cadenas de valor, industriales y agropecuarias. Destacaron la importancia de los temas transversales abordados,

como la innovación, los avances en ciencia y tecnología y las políticas de competencia y, al mismo tiempo, confirmaron el rol clave de la política de integración productiva del MERCOSUR, así como la incorporación de las PYMES en dicho proceso.

Recibieron el informe de los resultados de las discusiones del II Foro Empresarial del MERCOSUR y valoraron el aporte directo de insumos de la comunidad empresarial, los cuales contribuirán con los esfuerzos de profundización y consolidación del MERCOSUR.

49. Se congratularon por la creación de la Red de Oficinas Comerciales Conjuntas del MERCOSUR (ROCOCOM), que permitirá en un breve plazo contar con una oficina piloto de promoción comercial del bloque en el continente africano para potenciar la oferta exportable de los Estados Partes y construir una relación de cooperación integral con dicha región.

50. Expresaron la importancia de trabajar en la implementación de una patente vehicular MERCOSUR común, como señal visible de la integración regional. En este sentido, instaron a los órganos respectivos a trabajar en su pronta implementación.

51. Manifestaron su satisfacción con los resultados alcanzados en la XVII Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados celebrada el 24 de mayo en Montevideo. Saludaron la iniciativa de los Ministros de Medio Ambiente de acordar, en el ámbito del MERCOSUR, una agenda ambiental que exprese las prioridades de los países de la región, a ser tratada en la próxima reunión de la CELAC.

52. Recordaron que la minería, los minerales y los metales son importantes para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible del 2002 y la Cumbre Mundial Río+20, de junio de 2012. El desarrollo del sector minero en la región permitirá atraer inversiones, nuevos proyectos, generar empleos y oportunidades para nuevos emprendimientos locales.

53. Dieron la bienvenida a los resultados de la XLIV Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR y Estados Asociados y valoraron los avances para la implementación del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR, el que perfeccionará, ampliará y articulará las iniciativas de movilidad académica en educación en el marco del MERCOSUR.

54. Reafirmaron que los derechos culturales de los ciudadanos son fundamentales en la formulación de políticas públicas inclusivas que fortalezcan la convivencia y la inclusión social.

55. Se congratularon por la creación de la Lista del Patrimonio Cultural del MERCOSUR y por la declaración del Puente Internacional Barón de Mauá como primer bien del Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

56. Expresaron su satisfacción por la Recomendación que invita a los Estados Partes a adoptar el 27 de octubre como "Día del Patrimonio Audiovisual del MERCOSUR" con el objetivo de impulsar la conmemoración y la realización de actividades para promover la importancia de la preservación del patrimonio audiovisual del MERCOSUR.

57. Expresaron su apoyo a la candidatura de São Paulo como sede de la Exposición Universal de 2020 (EXPO 2020).

58. Felicitaron a la República Bolivariana de Venezuela por asumir la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR por primera vez, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión y poniendo a su disposición la voluntad y la experiencia del resto de los Estados Partes para contribuir con el alcance de los objetivos y prioridades de la PPTV.

59. Expresaron su reconocimiento y agradecimiento al Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica Cordano, al Gobierno y al pueblo uruguayo por su hospitalidad y por la realización de la XLV Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados.

- Síganos en:
- twitter
- YouTube

- flickr
- issuu
- RSS
- noticias del portal